ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos [illegible] serán cobrados indistintamente en una ú otra [illegible]

Agentes: En París: Señores Mayence, Favre y Cª, [illegible] de la Grange Batelière. [illegible] Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 8 de Junio de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9.909

Almanaque

Hoy miércoles 8—Santos Salustiano y Medardo.

Van 158 días transcurridos, faltando 207 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.

Luna llena (5.º día).

EL SIGLO

El fondo y los detalles

Todo el país, si excluimos al colectivismo oligárquico, está de perfecto acuerdo en lo fundamental con el movimiento de reconstruccion de los poderes públicos iniciado por el señor Cuestas. Ese movimiento con todos sus defectos emanados de las vacilaciones con que se operó, responde según la frase del doctor don Angel Floro Costa á un gran postulado nacional. Despues de veintitres años de su yugo de la hacienda pública y de violacion permanente de la Constitucion y de las leyes, tenía que ser mirado con profunda simpatía, y en efecto lo fué, un programa que, como el del 10 de Febrero, hacia tabla rasa de las Cámaras nacidas de la estrangulacion del sufragio, abria horizontes á los partidos prometiéndoles una renovacion radical en la legislacion y prácticas electorales vigentes, aseguraba á la poblacion conservadora dias de tranquilidad y de rápida expansion de las entumecidas fuerzas económicas. Y debemos agregar que esa profunda simpatía no se ha desvanecido, sino que prosigue tan viva como en el primer dia, alentada por el manejo honrado de los dineros públicos, por las fecundas reformas en la legislacion electoral y la perspectiva de una próxima vuelta al régimen de las instituciones libres.

Pero, si en el fondo reina acuerdo perfecto no sucede lo mismo en los detalles. Hay detalles inconvenientes, desgraciados, que provocan controversias entre los mismos ciudadanos que encuentran inmejorables los lineamientos generales de la marcha política y administrativa del actual gobierno provisional. Hemos examinado los principales en el curso de nuestra propaganda y hoy vamos á ocuparnos de los dos que están sobre el tapete, agriando inútilmente los ánimos y dando consistencia á rumores que pudieron y debieron morir en el vacío. Queremos referirnos á la reunion de consejeros colorados verificada el domingo en casa del señor Cuestas y á los arrestos de militares real ó aparentemente comprometidos en trabajos contra la estabilidad de la paz.

Nuestro colega *El Día* ha explicado en los siguientes términos el objeto de la reunion de consejeros colorados:

«Se reunieron anoche en casa del Presidente Provisional, llamados por él, los miembros colorados del Consejo de Estado. Tenía por objeto el señor presidente, al convocar á aquella asamblea, el de exponer á la consideracion de sus miembros la inconveniencia que habría, en su concepto, de excluir de las comisiones receptoras de votos y de las comisiones análogas que actúan en el proceso electoral, á los militares que no se hallan en servicio activo. Consideraba que, mal interpretados los móviles de los miembros del Consejo de Estado que sustentasen tal medida, podrían considerar los militares que se abrigaban propósitos hostiles contra ellos, y sentirse, naturalmente, heridos. Agregó que en la delicada situacion en que se encuentra el país había que proceder con el mayor tino para asegurar cada vez mas la realizacion de los fines del gobierno y que la sancion del artículo que se discutía podría producir un efecto contrario á este propósito.» Agrega el mismo estimable diario que uno de los consejeros manifestó que sus opiniones estaban de antemano comprometidas en contra de las doctrinas presidenciales, por haber suscrito el informe de la Comision de Legislacion que establece la incompatibilidad de los militares y que «el señor presidente provisional manifestó que él había formado parte repetidas veces del Cuerpo Legislativo y que no entendió nunca que las opiniones de los representantes quedaran irremisiblemente ligadas á los informes que firmaban ó las declaraciones que hacian, ni que el objeto de las deliberaciones fuere otro que el de modificar por medio de la razon, las opiniones de los que asistian á ellas. Despues se extendió en determinadas consideraciones sobre la oportunidad con que deben ser adoptadas las reformas y sobre la necesidad de guiarse siempre en política por un espíritu de equidad y de conciliacion para con todos.»

Conviene recordar en que estribaba la divergencia de opiniones entre el señor Cuestas y algunos miembros del Consejo. Según el artículo 5º del proyecto de ley electoral patrocinado por la Comision de Legislacion, la junta electoral nombraría las mesas receptoras de votos compuestas de cinco titulares y cinco suplentes, debiendo unos y otros ser ciudadanos inscriptos en el registro cívico seccional, que sepan leer y escribir, no tengan mas de setenta años de edad *y no sean empleados* nacionales ó municipales, civiles ó *militares*. Según la enmienda propuesta por algunos miembros del Consejo y patrocinada por el señor Cuestas, la incompatibilidad solo debía extenderse á los militares en servicio activo, pero de ninguna manera, á los que están en situacion de reemplazo.

No tenía, en nuestro concepto, el debate gran importancia, dada la constitucion de las Juntas Electorales y el procedimiento establecido para integrar las Comisiones receptoras de votos. Las Juntas Electorales se eligen popularmente por el sistema del voto incompleto, nombrando cuatro de sus miembros el partido en mayoría y los tres restantes el partido en minoría. Cuando se trata de organizar las Comisiones receptoras de votos prevalece tambien el sistema del voto incompleto, eligiendo la mayoría de cada Junta Electoral tres miembros y la minoría los dos restantes.

Con tales garantías, poco significaría el nombramiento de uno ó dos militares en situacion de reemplazo, teniendo en cuenta sobre todo que los militares en situacion de reemplazo son de ordinario los menos adictos á la política oficial, debiendo á esa misma circunstancia su alejamiento del servicio activo. El debate habría tenido mas interés, con relacion á las Comisiones inscriptoras y de tachas. Pero la ley de Registro Cívico, que consagra la incompatibilidad de todos los militares, pasó sin discusion en esa parte.

Demos de barato, sin embargo, que la exclusion de los militares á medio sueldo de las comisiones receptoras de votos, tuviera gran importancia y que el interés de la política imperante exigiere la enmienda del artículo de que venimos ocupándonos. ¿Por qué los consejeros colorados que aceptaban la enmienda, no se reunieron en las propias antesalas del Consejo para armonizar ideas en ese sentido? ¿Por qué habría de ser indispensable que la reunion fuera provocada por el presidente provisional? Sabemos que no se trata de una irregularidad nueva.

Todos los presidentes de lo que se ha dado en llamar «el órden legal» apesar de que era una franca dictadura contra la ley, tenían el hábito de llamar á los legisladores y de armonizar sus opiniones en los debates ó cuestiones de algun interés. Julio Herrera é Idiarte Borda abusaron especialmente de ese recurso, reuniendo en su domicilio particular á los senadores y diputados á fin de que estuvieran bien disciplinados al tiempo de la votacion en sus respectivas Cámaras. Pero el gobierno actual que ha reaccionado tan vigorosamente contra las malas prácticas colectivistas, debe y puede reaccionar contra la de que nos ocupamos, en provecho del Consejo, dejando á los leaders de su política los trabajos de unificacion y de propaganda.

En cuanto al segundo de los detalles, diremos que el país está sediento de paz, que la situacion actual es firmísima, que los rumores de conmocion interior, que han de correr, mientras no se disuelv.. el colectivismo ni se fatigue con planes fantásticos la imaginacion inagotable del pontífice de ese régimen político, no han tenido ni pueden tener importancia de ninguna especie. ¿Por qué entretanto, se agita constantemente el gobierno contra molinos de viento? A los arrestos de los coroneles colorados, que ya en parte ha habido necesidad de dejar sin efecto, agréganse ahora las precauciones dictadas contra algunos del partido nacionalista. No sabemos con que criterio encarará el coronel Pampillon la actualidad política, pero creemos firmemente, que estando como están todas las autoridades de su partido, del lado del gobierno, no habría de dar el candillo nacionalista una nota discordante, exponiéndose á actuar en el vacío y sin mas aplausos que los que pudiera suministrarle el colectivismo.

Nos decia ayer un importante miembro del comercio extranjero, que es increíble el mal que producen en nuestros mercados del capital, esos arrestos reveladores de que el gobierno atribuye importancia á los trabajos subversivos de los partidarios del viejo régimen oligárquico. Los capitales que ya estaban en vias de comprometerse en nuestro renacimiento económico, atraidos y estimulados por la fecunda revolucion iniciada por el señor Cuestas, se encogieron á la noticia del arresto de los coroneles colorados y mucho mas deben haberse encogido ahora al saber que la medida se hace extensiva á militares blancos.

Creemos que el daño que tales arrestos causan al gobierno y al crédito del país y á nuestro desenvolvimiento económico, son inmensamente mas graves, que los que pudiera causar la efectiva realizacion de cualquiera de los planes subversivos, de las conspiraciones abortadas que han dado y siguen dando base á los arrestos de que nos ocupamos. Una chirinada, que es lo único que podría alentar el colectivismo, sería sofocada por las policías en seis ú ocho días, afirmándose en consecuencia la estabilidad de la paz. Los arrestos sucesivos, en cambio, hacen suponer que la situacion del Gobierno es delicada, que hay grandes fuerzas ocultas complotadas para alterar la situacion en todo momento, que en cualquier descuido puede producirse un cataclismo, formándose en consecuencia una atmósfera de desconfianzas, que aun cuando jamas se realicen, mantienen agitado el espíritu público y nos exhiben sobre todo en el exterior como abocados permanentemente á una crisis.

Serénese el gobierno. No les haga el caldo gordo á los colectivistas, únicos que ganan con estos arrestos de todo punto de vista injustificables. Tenga en cuenta que una situacion fuerte y estable, aumenta las fuerzas de enemigos forzosamente pequeños, al perseguirlos.

NOTAS DE FÉNIX

Ayer, á eso de las once, dieron fondo cuatro bestias apocalípticas, frente á la puerta principal del Hospital de Caridad.

Bien examinadas, se supo que eran caballos, de varios pelos y marcas, al servicio de la Policía sub-urbana, con las costillas imitando las cuerdas del arpa, el pelo exigente de rasqueta, y el aire tan arrogante como si rezaran el rosario.

¡Pobrecitos!....

O no asimilan, por deficiencia de los órganos digestivos, ó la economía se lleva á tal extremo que se les alimenta con virutas, que al través de anteojos verdes les parecen alfalfa.

No se crea que esto es broma. Al montar un guardia civil, cayó bajo su peso el hipógrifo,—overo negro, por mas señas.

Hay testigos, dispuestos á declarar.

* *

Datos para *Fénix*:

«Tres propuestas presentáronse para uniformes de las policías de la capital, Batallon Urbano y Escuadron de Seguridad.

«1.º Antonio de Dovitiis, detallando precios de cada pieza y ademas de ponchos y capotes.

«2.º Velasco y Ca., ofreciendo hacer cada pieza 10 cents. mas barata que la propuesta mas baja.

«3.º Leal y Ca., garantida por Agustin Ruano, comprador de la casa Velasco y Ca.

«La Comision de comerciantes ha adjudicado el trabajo á la firma Velasco y Ca.

«Si se aplicase el criterio de los 10 centésimos menos por pieza, resultaría que, como Dovitiis cobra por el par de polainas 25 centésimos, Velasco y Ca. tendría que entregar *gratis* las polainas y ademas 15 centésimos de regalo al Estado sobre cada par.

«Otro tanto respecto de las fundas de kepis, estimadas por Dovitiis en 15 centésimos.

«Luego va á ocurrir que en las licitaciones, en lo sucesivo, todos los licitantes seleccionados con tan rara práctica, se presentarán ofreciendo tanto menos que la propuesta mas baja; y como ninguna tendrá precio, que el diablo elija.»

No hace mucho tiempo que, en igualdad de caso respecto á la provision de uniformes militares, propusimos que se omitiera, *por inútil*, el llamado á competencia, ceñida *á los terminos LATOS Y PRECISOS del pliego de condiciones, el que deberá publicarse íntegro y anticipadamente, en vez de EXPONERLO en la oficina.*

Hoy, lejos de modificar ese juicio, lo ratificamos en presencia de los datos que motivan estas líneas.

FÉNIX.

Servicio Telegráfico

España y Estados Unidos

NOTICIAS DESMENTIDAS.—CUANDO SE EFECTUARÁ LA INVASION DE CUBA.—OPERACION FRUSTRADA.—NUEVO BOMBARDEO DE SANTIAGO DE CUBA.—SU RESULTADO, SEGUN LA VERSION AMERICANA.—OPINION DE MAC KINLEY Y DE SUS MINISTROS.—PERSECUCION INFRUCTUOSA.—PROTESTAS DEL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE LAS POTENCIAS—LOS ESPAÑOLES EN FILIPINAS—EL ATAQUE Á SANTIAGO DE CUBA—INFORMES DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

Nueva York 7—Telegramas de Le Mole Saint Nicolás (Jamaica), desmienten la noticia de que el acorazado Oregon haya echado á pique en las costas de Cuba á un caza torpedero español.

El ministro Long, á quien acudieron los periodistas en demanda de la confirmacion de la noticia la cree una ridícula invencion, pues el gobierno no ha recibido informe alguno al respecto del almirante Sampson.

Washington 7—El general Alger, secretario de guerra desmiente la noticia de desembarco de tropas cerca de Santiago de Cuba publicada esta mañana por la prensa de Nueva York.

Dice que esta operacion no será iniciada hasta que lleguen á la costa de Santiago todas las fuerzas destinadas á la invasion porque en aquella plaza hay tropas españolas suficientes para destruir cualquier pequeño destacamento norte americano que desembarcara.

Madrid, 7 Telegramas de Santiago de Cuba anuncian que varios trasportes norte americanos protegidos por dos buques de guerra trataron de desembarcar fuerzas cerca de este puerto el domingo, pero no lo consiguieron porque las tropas españolas dominaban por completo el sitio elegido para el desembarco. La tentativa resultó completamente frustrada.

Madrid, 7—Un telegrama de La Habana dirigido al gobierno, anuncia oficialmente que la escuadra norte-americana bombardeó de nuevo al puerto y plaza de Santiago de Cuba.

El bombardeo empezó por la mañana temprano; ignórase todavía el resultado obtenido.

Nueva York, 7—Acaban de recibirse noticias oficiales sobre el bombardeo del puerto y fuertes de Santiago de Cuba que tuvo lugar ayer.

Los fuertes han sido gravemente perjudicados y pueden considerarse destruidos en gran parte, ocasionando la pérdida de muchas vidas y un gran número de heridos.

Una granada del Oregon demolió la obra muerta del crucero Reina Mercedes, ocasionando la muerte del segundo comandante y de 5 marineros. Un teniente y 10 marineros resultaron heridos.

El bombardeo de las fortificaciones accidentales levantadas en la costa produjo tambien grandes pérdidas á las fuerzas que los guarnecen.

El coronel Ordoñez fué gravemente herido durante el bombardeo.

El crucero Reina Mercedes es un buque de 3000 toneladas. Fué construido en Cartagena en 1887. Está armado con 6 cañones Hontoria de 6 p., 2 de 2.7, 3 de 2.2, 6 de 1.1, 2 ametralladoras y 5 tubos lanza torpedos; su andar es de 17 millas.

Washington, 7—El presidente Mac Kinley y todos los miembros del gabinete son de opinion que el gobierno español abrirá negociaciones de paz inmediatamente despues de la caida de Santiago de Cuba y prepara todo lo necesario para que el ataque á esa plaza sea rápido y decisivo.

En los círculos militares se considera inevitable la toma de Santiago de Cuba por las fuerzas norteamericanas de mar y tierra combinadas con varias partidas de revolucionarios.

Washington, 7—El secretario de Marina señor Long ha recibido el parte del comandante del crucero auxiliar Yale respecto á la infructuosa persecucion del trasporte español Alfonso XIII por aquella nave.

Dice el comandante del Yale que la velocidad del Alfonso XIII, superior á la de su buque, hizo imposible la caza.

Madrid, 7—El ministro de Estado duque de Almodovar del Rio ha enviado ayer á los representantes de España en el extranjero una nota dirigida á los gobiernos de todos los países amigos de España, en que protesta contra las infracciones de las leyes internacionales cometidas por la escuadra norte americana al apresar buques mercantes cuando todavía no se había declarado la guerra, bombardear fuertes sin previo aviso y usar la bandera española para engaño á los buques de esta nacionalidad y aprovecharse del engaño.

Madrid 7—Según noticias oficiales publicadas por el gobierno, se sabe que los norte americanos volvieron á bombardear nuevamente el puerto y las baterías de defensa de Santiago de Cuba.

El combate fué encarnizado.

Los españoles lograron por fin rechazar á los norteamericanos, pero sufrieron pérdidas de importancia.

Entre los muertos están el coronel Ordoñez y el capitan Sanchez.

(El capitan Sanchez debe ser el comandante ó el segundo comandante de un buque de guerra español.)

Créese que los norteamericanos atacarán nuevamente á Santiago de Cuba, puesto que tienen órden de apoderarse del puerto.

Madrid 7—Se han recibido aquí varios telegramas dando cuenta de que el estado de ánimo de las tropas españolas en Manila es excelente y todas están llenas de confianza en que en lo porvenir los yankees serán rechazados y pagarán caro la victoria que han conseguido en la bahía de Cavite. Tan pronto como las fuerzas de refuerzo lleguen á Filipinas la campaña será llevada con energía.

Los telegramas agregan que los españoles lucharán hasta el último y que nunca Norte América tendrá el placer de ver la bandera estrellada flameando sobre Filipinas.

Varios destacamentos de tropas han tenido en estos últimos días encuentros con los insurrectos, resultando los últimos derrotados y con muchas bajas.

ÚLTIMA HORA

Madrid 8—Telegramas recibidos de Manila dicen que la situacion de la escuadra del almirante Dewey deja mucho que desear.

El almirante Dewey no tiene mucha confianza en los revolucionarios de las islas Filipinas, temiendo que sus fechorías y crímenes provoquen una intervencion de las potencias europeas ó de los comandantes de los buques de guerra extranjeros surtos en el puerto.

Las últimas noticias dicen que el almirante Dewey ordenó á los jefes revolucionarios no atacar bajo ningun pretexto la ciudad de Manila.

Noticias particulares afirman que el almirante Dewey no quiere asumir la responsabilidad de una alianza efectiva con los revolucionarios de las Filipinas, diciendo que son puros salvajes que no respetarán á nadie.

Washington, 8—Los diarios dicen que el anunciado desembarco de ayer no llevóse á cabo.

Los buques norteamericanos limitáronse á una tentativa de desembarco únicamente para poder comunicar con los revolucionarios cubanos y poder así entregarles armas y municiones.

Diez buques de guerra norteamericanos han vuelto á bombardear el puerto y las obras de defensa de Santiago de Cuba.

Dispararon mas de 1500 obuses.

El buque español Reina Mercedes sufrió gravísimas averías.

Los fuertes han tambien sufrido muchísimo.

Madrid, 8—Otro telegrama recibido de Santiago de Cuba dice que el coronel Ordoñez y el capitan Sanchez no han muerto.

Están solamente heridos de suma gravedad.

Nueva York, 8—Llegan los detalles del último bombardeo de Santiago de Cuba por la escuadra de Sampson. Esta abrió el fuego muy nutrido. Los buques y fuertes españoles respondieron inmediatamente.

Poco despues estalló un incendio en el fuerte Castellas y casi al mismo tiempo se incendió tambien el fuerte Catalina.

Ambos cesaron de tirar y á las diez Sampson ordenó cesar el fuego y constató que ningun buque americano había sido tocado por los proyectiles enemigos y no había ocurrido ninguna baja en las tripulaciones americanas.

Madrid, 8—El gobierno recibió un telegrama del almirante Cervera confirmando que diez buques americanos bombardearon nuevamente á los fuertes y buques de su mando.

Dice que estos últimos recibieron varios proyectiles enemigos y el crucero Reina Mercedes tuvo seis muertos y 17 heridos.

Agrega que los daños causados á los fuertes no son de importancia y asegura que el enemigo recibió averías visibles.

Madrid, 8—El ministro de Marina Auñon leyó en el Senado el telegrama de Cervera y los senadores felicitaron al ejército y marina.

Sigue el entusiasmo.

Socorros á la India

Londres, 8—La Cámara de los Comunes adoptó el proyecto de empréstito de diez millones de libras esterlinas para socorrer á las Indias.

Motin en Belfast

Londres, 7—Preocupa al gobierno la noticia de un motin promovido en Belfast (Irlanda) por los nacionalistas que celebraban la revolucion Orangista de 1798.

Un regimiento de dragones y otras tropas fueron empleadas en la represion del desórden pero no lo consiguieron sin grandes esfuerzos.

Se teme para esta noche una repeticion de los disturbios no obstante la severa vigilancia de la policía.

Londres, 7—Terminaron los desórdenes en Belfast.

Los telegramas dicen que la lucha entre los manifestantes y los agentes de policía, asumió el carácter de una verdadera batalla.

Por fin se restableció la tranquilidad.

Mas de cien manifestantes resultaron heridos.

Muchos agentes de policía fueron heridos y algunos de bastante gravedad.

Londres 8—Anoche volviéronse á producir gravísimos desórdenes en la ciudad de Belfast.

Londres, 8 Telegramas de Belfast dicen que las autoridades piden refuerzos de tropa para sofocar la agitacion que asume proporciones sérias.

El Reichsrath

Viena, 8—Ayer tuvo lugar la apertura del Reichsrath austriaco.

Produjéronse gravísimos desórdenes.

Es probable que será fijada para mas tarde la reapertura del Reichstarh.

Ecos del Pacífico

Santiago de Chile, 7.—Distinguidos miembros del congreso han declarado que no creen en la probabilidad de una guerra con la República Argentina.

La opinion general pide al gobierno que no desmaye en los preparativos bélicos.

El gobierno ha resuelto establecer defensa submarina en el estrecho de Magallanes.

Se ha llamado á servicio activo á los guardias nacionales de marina.

—El protocolo Billinghurst Latorre ha sido presentado ya al Senado.

Se sabe que será atacado en ambas cámaras del congreso pero su aprobacion parece segura.

—A Domingo Gana, ministro en Londres, se le ha enviado el nombramiento de ministro en Madrid con retencion de aquel cargo.

—Ayer salió para el Brasil el doctor Angel Custodio Vicuña, nuevo ministro de Chile en ese país.

—El gobierno espera los planos de la region limítrofe con la República Argentina, levantados por el explorador Steffen, en la creencia de que arrojen mucha luz sobre la cuestion de límites.

Valparaiso 7.—El senado eligió presidente á Lazcano y vice á Santelices.

—*El Mercurio* trae hoy un editorial contra la Argentina, dice que las alarmas reinantes se deben á ese país pues los hechos que produce desmienten sus palabras de concordia y de paz lanzándose en compra de buques y materiales bélicos apesar del convenio del 14 de Mayo.

Valparaiso 7.—El ministro de Italia conde Greppi y el señor Vicuña plenipotenciario chileno en Rio de Janeiro se embarcaron en el paquete Oravia.

El señor Greppi irá á Roma.

—El Gobierno ha recibido propuestas de numerosos oficiales retirados del ejército aleman que desean venir á Chile como instructores.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 7—Del arsenal de guerra anuncian que en breves días serán remitidos á los cuerpos de caballería las ametralladoras Maxin, cuya arma fué destinada á esos regimientos por decreto del año 1895.

—Anuncian de Valles Calchaquies que la organizacion del batallon 2.º de Cazadores efectúase con feliz éxito, habiéndose presentado muchos voluntarios.

—Anuncian de Rio Cuarto que esta tarde llegó allí el general Levalle, ministro de la Guerra. Visitó la primera brigada del campamento del centro que manda el general Palacios.

Pasado mañana saldrá para Villa Mercedes y visitará la segunda brigada.

—Telegrafiaron desde Tucuman que fracasaron todos los arreglos que proponía la Union Azucarera.

Los azúcares cotízanse á 2.20 y 2.50.

—El comercio está paralizado en esa provincia. Muchas casas solicitaron moratorias.

—A las 8.47 a. m. sintióse hoy en Córdoba un fuerte temblor en direccion Nordoeste á Sudoeste. Duró cinco segundos. Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias.

—Anúnciase como muy próxima la partida para Europa del señor Matías Errázuriz, secretario de la legacion de Chile en Buenos Aires.

Propúsosele por su gobierno el puesto de encargado de negocios en Madrid, á objeto de presentar á la reina regente la designacion de árbitro hecha por los gobiernos de Perú y Chile para el arreglo de la vieja cuestion de Tacna y Arica.

Buenos Aires 7—En Londres el trigo de Santa Fé bajó á 3.86.

—De Rio llegan noticias muy favorables; el cambio subió á 7 3/8.

—Las tentativas del gobierno para obtener aquí algun dinero no dieron un resultado favorable. Hiciéronse, dice *El Diario*, todo género de explotaciones; llegóse á disminuir la suma de 2 millones á la mitad y sin embargo el gobierno no logró su objeto.

Pesan mucho sobre el mercado los 27 millones de letras de tesorería que hállanse en las cajas de los bancos.

—Telegramas particulares anuncian que con motivo de la guerra hispano-americana prodújose un alza de 15 por ciento en los precios de los algodones.

—*El Diario* dice que la cancillería chilena mandó publicar las notas cambiadas entre el ministro Walker Martinez y Alcorta á propósito de la ocupacion del pueblo de San Martin de los Andes por las tropas argentinas y aunque esas notas carecen de gravedad, hubiera convenido sin duda mantenerlas reservadas, mientras no se expidiesen los peritos, pues por el momento estando sometida la línea general de límites á las investigaciones de éstos, es tan aventurado sostener que el Valle Lacar pertenece á Chile como lo sería afirmar que pertenece definitivamente á la Argentina.

—El partido cívico nacional parece resuelto á no concurrir con un candidato propio á la eleccion de un senador por la capital que tendrá lugar el 20 del corriente.

El Diario censura la indiferencia en que se mantiene el comité directivo de ese partido. Dice que tenía un candidato de primer órden disponible, el doctor Udaondo, á quien acompañaban las simpatías de muchas personas independientes y que es tiempo de proclamarlo.

—El domingo reuniráse el Colegio Electoral y proclamará electos al general Roca y doctor Quirno Costa presidente y vice-presidente de la República respectivamente.

—El general Mitre hablando á varios amigos, expresó opiniones completamente tranquilizadoras respecto al arreglo de la cuestion de límites con Chile. Segun él, no habrá guerra.

Buenos Aires, 7—El Senado no se reunió por falta de quorum.

—Los gastos de movilizacion de los conscriptos segun la liquidacion hecha por la Contaduría de Guerra superaron en mucho la suma de 1.500.000 $ votada con ese objeto. Los gastos pasan de 4 millones.

Esta tarde adoptáronse las medidas necesarias para que el ministerio de Guerra disponga de esa suma á fin de pagar las tropas movilizadas antes de su licenciamiento.

—Produjose en el hotel de inmigrantes un caso sospechoso de fiebre amarilla. El enfermo es Francisco Cataldo, italiano, de 55 años, desembarcado ayer del vapor Provence, que se había embarcado en Santos.

Ha sido aislado y encuéntrase en la casa de aislamiento. El hotel de inmigrantes fué desinfectado.

—Regresó de su viaje al Tandil y Bahía Blanca el general Roca.

—*El Tiempo* publica el telegrama siguiente: «Londres, 7—Con motivo de los rumores que circulan sobre la inminencia de una guerra entre Chile y la Argentina, los representantes de algunos diarios acercáronse á la Legacion de ese país en esta capital, la cual dió un nuevo desmentido declarando sin fundamento las alarmas.»

COMERCIALES

Londres, 7—Se produjo una baja en el Funding Loan, cotizándose á 89 1/4 %.

Por el trigo de Santa Fé se pagó 38 chelines 6 peniques y el lino á 31 chelines 6 peniques.

Rio Janeiro, 7—El cambio bancario sobre Londres abrió á 7 3/8 y cerró á 7 1/2 peniques.

Buenos Aires, 7—Con mayor animacion que ayer, se efectuaron hoy los negocios en trigo. El consumo pagó per superior $ 10.50 y por tuselas bueno 10.

El maiz amarillo se cotizó á $ 3, 3.30 y 3.15, y por morocho superior nuevo se abonó 3.50.

—Por la semilla de lino se pagó para exportacion $ 9.75 en dársena y para consumo en galpones 9 y 9.30.

—Se vendieron aquí 200.000 kilos de trigo y 240.000 id de maiz.

—Los cambios siguen mas firmes.

—Se aceptó flete para conducir 1000 fardos carne tasajo para Rio de Janeiro á 5 $ oro. El Portugal conduce para Rio de Janeiro, Bahía y Pernambuco 3055 fardos del mismo artículo.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 253.60.
Oro, fin de mes, 253.50.
Cédulas 6 Nacionales, al contado, 81.40.
La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 75.00.
Banco Francés (oro), al contado, 90.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.
Muelle Catalinas, al contado, 6.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 11/16.
» Francia, 5.02.
» Alemania, 107 1/2.
» Bélgica, 5.04.
Sale Edo.

Especial para EL SIGLO

(Este servicio es propiedad de *La Prensa*, de Buenos Aires, y EL SIGLO prohibe su reproduccion de acuerdo con la ley sobre la materia de Junio de 1877).

República Argentina

REGRESO DEL GENERAL ROCA—LEGION ITALIANA EN MENDOZA—TEMBLOR DE TIERRA—APARICION DE LA LANGOSTA—COLOCACION DE UN MOJON EN TERRITORIO ARGENTINO—[illegible] CIUDADANOS CHILENOS.

Buenos Aires, 7—Hoy regresó el general Roca que en compañía del ministro oriental doctor Mendilaharsu, doctor Ignacio Sanchez, doctor Victor Canton, doctor Miguel García Fernandez, doctor Ramon Santamarina, doctor Aldao, doctor Marcos M. Avellaneda, Mariano de Vedia, doctor Cibils, coronel Falcon y otros caballeros se había trasladado al Tandil con objeto de visitar el campamento militar de la Sierra, donde acampan las fuerzas de línea y conscriptos de la guardia nacional al mando del general Luis M. Campos, efectuándose en aquel campamento una gran parada militar donde formaron todas las tropas allí congregadas, siendo revistadas por el general Roca.

Despues de esta fiesta militar, el general Roca y sus acompañantes visitaron el establecimiento del señor Ramon Santamarina, donde pasaron dos días haciendo excursiones por aquellos alrededores, invitándolos despues el general Roca á visitar el campamento de Choele-Choel de la division de los Andes en el Rio Negro donde las tropas allí destacadas efectuaron diversas evoluciones con toda precision.

Despues la comitiva se trasladó en ferro carril á Bahía Blanca y de allí á esta ciudad en vapor.

Visitaron las obras en construccion del puerto militar en Bahía Belgrano.

De regreso de Bahía Blanca quedaron un dia en General Dorrego que fué empleado en recorrer el establecimiento del señor Ignacio Sanchez, llegando á esta capital esta mañana.

Mendoza 7.—Hoy quedó constituido aquí el comité provisorio que hará trabajos para la formacion de la legion italiana bajo la presidencia del señor Emilio de Mascaró.

Reinagran entusiasmo entre la colectividad italiana y la iniciativa cuenta con numerosos adherentes.

Córdoba 7.—Hoy á las 8 y 55 de la mañana sintióse un fuerte temblor de tierra con direccion sud este y nordeste durando un maximun de seis segundos y causando gran alarma en la poblacion. Felizmente no ocurrió desgracia personal alguna.

De Campana avisan haberse sentido con igual intensidad el temblor.

—En los suburbios norte de esta capital apareció la langosta.

Chosmalal, 7—El periódico *Neuquen*, dice que la 1.ª subcomision chilena de límites ha colocado un mojon á tres leguas al suroeste de Junin de los Andes en la costa del rio Quinqvilue y á cinco leguas al nordeste de San Martin de los Andes en pleno territorio argentino.

La poblacion chilena continua emigrando impulsada por los temores de guerra.

De Chile

MINAS SUB-MARINAS EN EL ESTRECHO DE MAGALLANES—FORTIFICACIONES IMAGINARIAS—POLÉMICA INTERESANTE—EL NUEVO MINISTRO EN EL BRASIL—VIAJE PRECIPITADO—ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES—SIMULACROS DE COMBATE—TELEGRAFO Á PUNTA ARENAS—ORGANIZACION MILITAR.

Santiago de Chile, 7—*El Porvenir* dice que el trasporte Casma al mando del capitan Donoso partió ayer de Valparaiso para colocar minas submarinas de defensa en el Estrecho de Magallanes. Dicho trasporte fué armado en guerra antes de la partida y quedará de estacion en Punta Arenas.

La Tarde desmiente esta noticia, calificándola editorialmente de espionaje inaceptable y manifestando que no ha debido aun el anunciarse, en caso de ser efectiva.

La República dice respecto de esta noticia que es inexacta, no explicándose como *El Porvenir* la publicó cuando se sabe que el Estrecho no puede fortificarse en virtud del tratado de 1880.

—El señor Custodio Viera, nombrado ayer ministro en el Brasil, partió precipitadamente anoche mismo por vía la cordillera á hacerse cargo de su puesto.

Los estudiantes de la Facultad de Matemáticas solicitaron la suspension de las clases para formar cursos de oficiales.

Los estudiantes de Medicina proyectan constituirse en un curso especial de enfermeros militares.

—Hoy ordenó el Estado Mayor al cuerpo de infantería y regimiento de cazadores Baquedano y al escuadron de la escolta que salieran mañana para Catemino á efectuar simulacros de combate.

La nota culminante de las deliberaciones del gabinete es acelerar, no omitiendo sacrificios, la construccion del telégrafo á Punta Arenas.

La organizacion del ejército marcha con toda regularidad. Su base será que los actuales guardias nacionales sean convertidos en soldados de línea mediante nuevo estudio durante tres meses, pudiendo entonces servir como de instructores de los guardias nacionales posteriores y de los cursos de aspirantes.

Los oficiales irán formándose nuevamente hasta completar ocho mil, de manera que en un plazo de noventa días estén preparados para el servicio.

En cuanto á las clases se sacaría de los actuales soldados de línea y de los guardias nacionales distinguidos. La escuela de clases multiplica sus horas de servicio para aumentar el contingente de modo que pueda en Setiembre presentar un ejército de doscientos mil hombres con veinte mil clases.

La República que da las noticias militares anteriores concluye así:

«Asegúrase la paz internacional sud-americana. El 20 del presente llamaráse la guardia nacional activa de la 4.ª zona».

Perú

EL PROTOCOLO CHILENO-PERUANO—LAMENTOS INTERNACIONALES—TACNA Y ARICA—OPINIONES DE LA PRENSA.

Lima, 7—La prensa continua ocupándose del protocolo chileno-peruano.

El Nacional en un artículo titulado «La fe chilena y el protocolo» que publicó anoche, manifiesta que el protocolo Billinghurst no satisface las justas aspiraciones y los derechos del Perú y que es solo beneficioso para Chile. Los chilenos dice, con rara habilidad y refinado jesuitismo han logrado por medios, en apariencia honrados, que nuestra cancillería los conduzca á la posesion definitiva de Tacna y Arica.

Paraguay

NOMBRAMIENTOS MINISTERIALES—LA ELECCION PRESIDENCIAL—LA INDUSTRIA YERBATERA—RESCISION DE UN TRATADO INTERNACIONAL—OTRAS NOTICIAS.

Asuncion, 7—Ayer á última hora se firmó el decreto nombrando para ministro de la Guerra á Manuel A. Maciel en reemplazo del señor Aceval candidato del partido colorado para la presidencia de la República.

—Quedó hoy á la firma el nombramiento de Gregorio Benítez para ministro de Relaciones Exteriores.

—En la próxima semana se expedirá un decreto convocando á elecciones para presidente de la República.

—*La Democracia* en una serie de artículos sobre la industria yerbatera pide al gobierno la rescision del tratado de libre cambio con la provincia brasilera de Matto Grosso. Las ventajas de que gozan las yerbas brasileras matan á las industrias nacionales que pagan excesivos impuestos.

—El Ixion saldrá el lunes.

—El oro comercial á 755 el aduanero á 685.

Brasil

LA ALIANZA CON CHILE—NEUTRALIDAD ABSOLUTA—IMPORTANTES DECLARACIONES OFICIALES—ASUNTOS COMERCIALES—GARANTIAS DE CONVERSION.

Rio Janeiro 7—*La Tribuna* niega la existencia de cualquier tratado de alianza con Chile. En el régimen presidencial dice, es necesario la venia del congreso para celebrarlo. Afirma sus simpatías por los congresales chilenos y por el ministro argentino de Relaciones Exteriores, Dr. Alcorta.

En caso de producirse el conflicto, prestigiará la idea de intervenir en favor de la paz y concluye diciendo que el Brasil proclamaría su neutralidad.

El ministro argentino Epifanio Portela conferenció con el ministro de Relaciones general Cerqueira, mostrándole un telegrama del ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta desmintiendo los rumores y alarmas hechas de estos días. El general Cerqueira negó oficialmente cualquier alianza, confirmando la mas completa neutralidad del Brasil.

En una reunion de banqueros se resolvió pedir al gobierno las garantías necesarias para la conversion.

Informaciones comerciales

EN LA BOLSA DE LONDRES—OPERACION FINANCIERA DE CHILE—LOS VALORES DE BOLSA—COTIZACION DE LA PLATA—SITUACION DEL MERCADO.

Londres, 7—Los títulos abrieron con mercado firme, comenzando despues á cotizarse en baja los títulos chilenos y argentinos, iniciándose despues una baja en los norte-americanos.

La baja de los títulos argentinos fué motivada por las grandes ventas realizadas hoy.

Los chilenos se vieron desfavorablemente cotizados por haber corrido la especie de que el gobierno de Chile gestiona la colocacion de bonos de Tesorería por 100.000 £, operacion esta que parece realizarse por otras casas que no son las que siempre han negociado con ese país.

Esta operacion ha sido comentada en los círculos financieros de un modo desfavorable, al extremo de asegurarse que no tendrá éxito alguna esta tentativa sino trasparentar la mala situacion de las finanzas chilenas.

La baja del descuento que se hace á menos de 1 1/2 % ha hecho que las Consolidadas se coticen algo.

La plata se hizo á 26 7/8 peniques.

Nueva York, 7—El precio de la plata en este mercado ha sido de 58 1/2 á 59 1/2.

NOTAS DEL DIA

Los rumores políticos

Permanecen todavía envueltas en el misterio las causas que han determinado los movimientos inusitados de que ayer dimos cuenta, ocurridos en las esferas oficiales.

El origen de las medidas adoptadas por el gobierno no acierta nadie á explicarlo de una manera satisfactoria, por lo incongruentes que resultan aparentemente.

El señor Pedro Moré, detenido en la Jefatura, continua allí, siguiendo la incomunicacion extricta á que se le ha sometido. Por lo demás, está tratado con todas las consideraciones deseables.

Asegurábase ayer que el señor Moré había sido puesto á disposicion del juez de instruccion doctor Carré y Calzada. Si esto ha sucedido, no se ha confirmado que el juez le tomara declaracion al detenido.

El coronel Paravis, según se decía, había salido ayer en ferro-carril para campaña.

Segun rumores corrientes en las esferas oficiales, el señor Paravis iba en procura del señor Francisco Moré hermano del detenido en la jefatura, que, segun parece, vive en el departamento de San José. Pero no hubo tal viaje. El jefe de investigaciones no salió de Montevideo.

Respecto del coronel Pampillon corrieron ayer versiones las mas disparatadas, que no hay para que reproducir. El coronel Pampillon se encontraba en esta ciudad y recibió aviso de presentarse al Estado mayor, lo que efectuó á las 11 a. m.

El coronel Marquez se limitó á prevenirle que debía permanecer en Montevideo hasta nueva órden.

Se habló ayer de la prision del coronel nacionalista señor Aldama, pero la version resultó falsa. El expresado jefe no ha sido molestado para nada y anoche pudo versele muy tranquilo entre un grupo de amigos en el Club Nacional.

Un colega vespertino de ayer informa que en la Jefatura había ayer dos detenidos cuyos nombres ignoraba, los cuales se hallaban incomunicados y con centinela de vista. Nuestros reporters no han podido confirmar esta version. Segun sus datos no hay hasta el momento otro detenido en esas condiciones que el señor Pedro Moré.

Anoche tarde, oimos asegurar que el coronel Paravis había efectuado la prision de don Francisco Moré. Dado el misterio que se observa por la policía, es bastante difícil conseguir datos rigurosamente exactos. Sin embargo, parece cierta esa detencion.

El coronel Juan M. Villar, juez militar de instruccion, llegó ayer de su viaje á San Eugenio, Salto, Paysandú y Arapey, á donde había ido para llenar las diligencias de algunos sumarios. Conferenció con el presidente y con el ministro de Gobierno. En el Ministerio de Guerra estuvo con motivo de asuntos de su cometido.

En palacio decíase que no habiéndose expedido el nuevo juez de instruccion en el sumario al coronel Escobar, correspondía intervenir en la causa al coronel Villar, á cuyo despacho había pasado.

Se trata de activar este sumario y al efecto se mandó intimar al coronel Escobar el nombramiento de defensor.

Nos ha sorprendido esto, porque creimos que que ya el coronel Escobar había nombrado defensor al doctor José M. Castellanos.

En cuanto á la providencia anunciada para que sean sometidos á la misma condicion del coronel Escobar los militares que firmaron con el aquel despacho de felicitacion al doctor Floro Costa, se insiste en asegurar que será un hecho.

Otros rumores corrieron ayer sobre trabajos subterráneos del colectivismo contra la situacion, citándose puntos de reuniones sospechosas en esta ciudad y hablándose de trabajos en el Norte y especialmente en la frontera, que han de destaparse allá por Agosto.

Hasta se ha llegado á decir que se tiene conocimiento aquí de un próximo viaje del doctor Julio Herrera á Yaguaron ó Santa Ana para conferenciar con Cabeda y otros elementos afectos al colectivismo en la frontera.

Todo esto constituye un tejido incongruente, una fantasía dislocada en que se pierde inútilmente todo raciocinio.

Las personas sensatas concluyen por no tomar á lo serio, si los hay, estos trabajos de subversion del órden.

Un colega nacionalista que se ha estado ocupando continuamente de los rumores alarmistas estos días, califica sencillamente de *macana* la sospecha de que el coronel Pampillon pueda andar en trabajos subversivos; y agrega:

«El coronel Pampillon, podemos garantirlo, es amigo de esta situacion, y sobre todo no entraría en trabajos con los colectivistas, que son los que conspiran y conspirarán contra el actual órden de cosas... etc.»

La guerra

Poca, muy poca cosa se adelanta sobre las operaciones de guerra en las Antillas. Mas bien atrasamos, porque los telegramas de la noche se encargan de desmentir las noticias recibidas por la mañana.

Así ha sucedido con los famosos desembarcos en Cuba. Por los despachos anteriores parecía llegado el día del juicio final. Por todos lados brotaban tropas americanas invadiendo la isla. Ahora estamos en que las invasiones quedan aplazadas para mejor oportunidad.

Con esto el pueblo yankee ha de sentirse un tanto incomodado. Ayer ya nos hacia saber el telégrafo que en Estados Unidos había gran efervescencia contra las autoridades militares á causa de la lentitud con que llevaban las operaciones de guerra. Ahora seguramente, aumentará ese descontento que no sería justificado si no mediaran los cálculos alegres de tantos americanos que daban la guerra por terminada quince días despues de su comienzo.

Otros cuatro tiros

La Direccion de Instruccion Pública tiene ya en el banquillo á otro maestro, un verdadero delincuente nato á juzgar por la magnitud del delito cometido. El señor don Froilan Vazquez Ledesma es el que está en capilla por haber aceptado el cargo de delegado de un club del departamento de Canelones.

Felizmente con el *ukase* dictado por la Direccion de Instruccion Pública la sociedad no tiene nada que temer. Es cierto que aquella corporacion no tiene facultades para establecer prohibiciones como las que ha establecido, pero des le que ella se las atribuye no hay nada que decir. Es el caso aquel del gallego que arrojaba el agua sucia de su casa en la vía pública. ¡No sabe que no se puede tirar agua sucia? le dijo un guardia civil con tono amenazador. ¿No se puede? respondió el otro, ¿Y cómo yo puedo?

Así sucede con la Direccion de Instruccion Pública, lo repetimos. Vaya usted á decirle que no puede imponer á los maestros la prohibicion de tomar parte en trabajos políticos! Contestará que puede y bien lo ha probado.

Ademas la sociedad estaba amenazada y la sociedad tiene que defenderse. Hay quien dice que Jacobo Clemente el monje que asesinó á Enrique III tenía toda la traza de un infeliz y bien pudiera suceder que cada uno de los maestros que han dado lugar á estos incidentes encierre un Clemente de la misma clase.

Cosas negras, muy negras, íbamos á ver si se establecía eso del luto en las escuelas. Pero eso del luto no era nada y parece que no resultó cierto. Lo gordo fué lo de las composiciones. Carlota Corday educando niños! Qué porvenir nos esperaba! ¿Estamos seguros?

Sí, lo estamos. Ahora podemos decirlo. Se han adoptado medidas prontas de seguridad y el señor Vazquez Ledesma no atentará contra nadie. Así lo hace creer la siguiente resolucion:

De la Direccion General de I. Pública. Montevideo, Junio 7 de 1898.—En atencion á que la prensa de esta capital transcribe el acta de la reunion de la Comision Provisoria Departamental del Partido Colorado de Canelones, dá cuenta del nombramiento del señor Froilan Vazquez Ledesma, maestro de la Escuela de 2º grado núm. 1 del referido departamento como delegado del centro político colorado denominado Club Canelon Grande, á la convencion nacional del partido colorado; y de acuerdo con la resolucion adoptada por esta Direccion con fecha 6 de Junio corriente prohibiendo á los miembros del personal enseñante formar parte de clubs políticos electorales y en general intervenir en la política militante del país:

Hágase saber en el día á la Comision de Instruccion primaria para que notifique á la brevedad posible á dicho maestro la expresada resolucion, previniéndole que debe optar entre el puesto escolar que desempeña y el cargo de delegado para que ha sido nombrado.

Y publíquese esta resolucion.

Consejo de Estado

Varias de las Comisiones del Consejo reuniéronse ayer para ocuparse de los asuntos que tienen en cartera. [illegible] ocupada del estudio de las planillas del Ministerio de Guerra y Marina.

Concurrieron á la reunion á dar informes respecto de las planillas que necesitaban ser explicadas el comandante general de marina, coronel Gaudencio y el oficial mayor del Ministerio de Guerra señor Maeso.

La sesion fué laboriosa, no obstante lo cual se aprobaron pocas planillas.

La Comision volverá á reunirse hoy para seguir el complicado estudio del Presupuesto de Guerra y Marina.

—La Comision especial nombrada del seno del Consejo para informar sobre la intervencion de este cuerpo en la verificacion de la contabilidad y operaciones del Banco de la República se reunió tambien, con asistencia de los señores Alvaro Guillot, Luis V. Varela, Carlos A. Berro y José L. Terra, quienes cambiaron ideas acordando en general el sentido del dictámen que ha de presentarse y cuya redaccion se ha confiado al Dr. Luis V. Varela.

Segun las opiniones predominantes en el seno de la Comision Especial, de la base 32 de la ley orgánica del Banco de la República se desprende el derecho de establecer el control que se ha determinado por la Comision de Cuentas en las oficinas de aquella institucion, puesto que el actual Consejo de Estado ha sido instituido con las facultades de Cuerpo Legislativo, y su accion en el cumplimiento de aquel artículo debe ejercerse con independencia de los otros poderes.

—La Comision de Fomento tambien se reunió, hallándose presentes los señores Brito del Pino, Berinduague, Ros, Arturo Terra, Varela, Serrato y Rodolfo de Arteaga.

La Comision se repartió diversos asuntos para informar, entre ellos una solicitud del señor Meneses sobre exoneracion de derechos de exportacion para un sistema de conservacion de carne ó tasajo de que es inventor el peticionante.

Tambien estudió detenidamente un proyecto que existía en cartera de la Comision de Fomento de las disueltas Cámaras, presentado por el doctor Antonio M. Rodriguez, para realizar la construccion de un embarcadero de ganado en pie en las costas del Atlántico y otro en las costas del Uruguay.

La comision acordó informar aconsejando la sancion de un proyecto de ley por el cual en vez de aquellos dos embarcaderos se determina la construccion de uno solo en el Uruguay.

La comision trató ademas de otros asuntos y firmó otros informes.

—La Comision de Hacienda se ocupó del proyecto de Ley de Timbres y Papel Sellado para 1898-99.

—Tambien estuvo reunida la Comision de Peticiones, despachando varios asuntos que tenía á estudio.

Dos forzados al servicio

Llamamos la atencion de quien corresponda á fin de que se ponga límite á una gran injusticia de que son víctimas dos mozos orientales, que no tienen mas delito que carecer de cónsul.

Se trata de Eugenio y Ramon Larrosa, soldados á la fuerza en el 1º de Cazadores desde hace ocho años.

Ambos fueron cazados en sus pagos, allá por Pan de Azucar, por el comisario teniente José Antonio Romero y por órden del jefe político de Maldonado entonces, coronel don Melchor R. Maurente.

Este, como se hacía en aquella bendita época de colectivismo, los remitió á la capital, ingresando uno de ellos en el ex-2º y el otro en el 1º.

Desde entonces están amarrados á la ergástula de la esclavitud de los cuarteles. Han soportado ocho años de esclavitud, ocho años de alejamiento de la familia y del trabajo libre.

Uno de ellos peleó en Tres Arboles y fué herido. Cuando la sublevacion en el Salto y Paysandú no quiso seguir á los sublevados del 2.º de Cazadores y permaneció en el cuartel, fiel á la disciplina.

El gobierno decretó la disolucion del 2.º y el soldado obediente fué incorporado al 4.º de Cazadores.

Estos Larrosa, que trabajaban como peones, eran sosten de su familia. Ahora el padre de ellos está inútil para el trabajo y sería inhumano negarles la baja, que desean y que repetidas veces se les ha negado.

Por Dios!—que concluyan estas estorsiones de la voluntad que empañan la hermosura y la nobleza de la institucion militar en este país.

Junta Electoral del departamento de Montevideo

Se previene á los ciudadanos designados para componer las mesas inscriptoras de la 2.ª, 4.ª, 6.ª y 12.ª seccion del departamento de la capital, que deben concurrir el jueves próximo 9 del corriente á las 10 a. m. al Juzgado de Paz de sus respectivas secciones, para proceder á instalarse con arreglo á la ley de Registro Cívico Permanente.

Se hace presente así mismo á todas las Comisiones inscriptoras que en las balotas deben repetir la fecha debajo de la firma del inscripto. —Montevideo, Junio 7 de 1898.—P. A. *El secretario.*

La Junta Electoral celebró sesion extraordinaria, ayer á las 3 y 1/2 de la tarde, con asistencia de los vocales señores don Juan Paullier, Juan R. Albistur, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, Andrés G. Otero, doctor Rosalio Rodriguez y el suplente del teniente general Perez, don Justino Gonzalez, presidiendo el acto el doctor Paullier.

La comision inscriptora de la 13ª seccion, al dar cuenta de haberse instalado, consultó á la corporacion si podía utilizar los servicios del secretario de la comision auxiliar de la villa del Cerro, para la redaccion de las actas y otros pequeños cometidos, resolviendo la Junta que no procede la intervencion de dicho funcionario en los actos que le están encomendados á la referida comision inscriptora.

La misma comision consultó tambien, si á requisicion telefónica de la Policía debía no hacerle conocer el número de los ciudadanos que han concurrido á la inscripcion.

Se resolvió hacerle saber que no está en la obligacion de dar ese dato, aunque el no ser reservado.

Habiendo resultado verídica la afirmacion hecha por el señor Castellanos al denunciar á la Junta Electoral que el miembro titular 3º de la Comision Inscriptora de la 13ª seccion, no residía en ella, se acordó eliminarlo de la lista respectiva y elegir el sustituto, el cual figura en la nómina de los nuevos miembros de las Comisiones Inscriptoras que publicamos mas abajo.

El vocal doctor Leopoldo Gonzalez Lerena hizo mocion para que se recomiende á todas las comisiones inscriptoras que en las balotas repitan la fecha, debajo de la firma del inscripto, á fin de subsanar el defecto de impresion que en ellas se nota, pues se ha colocado al principio del formulario, cuando debiera ser al final de él.

A efecto de obviar cualquier inconveniente que pueda surgir para la instalacion de las mesas inscriptoras que no se constituyeron el domingo se encomendó al señor Albistur concurra el jueves próximo á la 1ª seccion, al doctor Justino Gonzalez á la 6ª y 12ª, al señor Otero á la 2ª, quienes darán cuenta de su cometido en la sesion próxima.

Para sustituir á los miembros de las Comisiones Inscriptoras á quienes se les han encontrado suficientemente justificadas sus renuncias, la Junta Electoral, previa eleccion, designó á los siguientes ciudadanos:

1ª seccion
2º titular—Don Carlos Burmester.
2ª seccion
1er. titular—Doctor Rodolfo Brunel.
3er. suplente—Don Rafael Ruano.
3ª seccion
1er. suplente—Don Leopoldo Otero.
4ª seccion
5º titular—Don Ricardo Trillo.
6ª seccion
2º titular—Don Eduardo H. Piaggio.
2º suplente—Lorenzo Pietra.
8ª seccion
5º suplente—José Pedro Road.
10ª seccion
2º titular—Nemesio Lens.
5º titular—Juan Pío.
12ª seccion
1er. titular—Don Juan A. Tavolara.
1er. suplente—Don Basilio Martinez.
2º id—Don Eduardo M. Alvarez.
3er. id—Don Carlos P. Rivero.
14ª seccion
2º suplente—Don José Ferron.
15ª seccion
3er. titular—Don Pedro Bustamante.
1er. suplente—Don Arturo Santana.
18ª seccion
3er. titular—Don Juan M. Martinez.
3er. suplente—Don Alberto García.
20ª seccion
1er. suplente—Don Andrés Morales.

El domingo próximo, á las 3 y 1/2 de la tarde se reunirá la Junta Electoral para considerar los asuntos que se encuentren á su resolucion.

Se han distribuido ejemplares de la ley de Registro Cívico Permanente á todos los Juzgados de Paz y Comisarías Policiales de la capital.

Los trabajos del doctor Sanarelli

A pesar de la guerra en que se encuentra España, ha llamado grandemente la atencion en Madrid la conferencia que sobre la fiebre amarilla dió el joven sabio doctor Sanarelli en el Paraninfo de la Facultad de Medicina de aquella capital el día 25 de Abril pasado. Todos los diarios madrileños se ocuparon con elogio de ese trabajo que debe haber sido leído en el Congreso de Higiene y Demografía celebrado en la capital de España, [illegible] notable con que los hombres de ciencia [illegible] al Congreso.

Los amigos del doctor Sanarelli en esta han recibido recientemente ejemplares de aquella conferencia que, en lo esencial, es lo mismo que conocemos aquí, con mas los datos de su [illegible] San Carlos de Pinhal y las observaciones practicadas en aquel foco de fiebre amarilla.

La conferencia de Sanarelli ha sido editada por la Biblioteca de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas en un elegante folleto de 64 páginas [illegible]

Tambien se han recibido aquí ejemplares de la Biblioteca [illegible] doctor Sanarelli sobre la fiebre amarilla [illegible] vista parisiense correspondiente al 15 de Abril pasado [illegible] insigne director del Instituto de Higiene Experimental de Montevideo.

Circular de la Comision Departamental Nacionalista

Anoche celebró sesion la Comision Departamental Nacionalista en su local del Club Nacional.

Despues de tomar algunas resoluciones de importancia, acordó dirigir á las comisiones seccionales de Montevideo la siguiente circular exhortando á los nacionalistas al cumplimiento de los deberes cívicos:

«Montevideo, Junio 3 de 1898.—Señor presidente de la comision nacionalista de la seccion judicial de... —Presente—Señor presidente:—Establece la nueva ley de registro cívico permanente que la inscripcion en el período del corriente año, se verificará los domingos, jueves y días festivos á contar desde el primer domingo hasta el último, de Julio inclusive, y en consecuencia [illegible] comision seccional despliegue todo su celo y actividad patriótica, para que los correligionarios domiciliados en su seccion, cumplan los deberes que tienen como ciudadanos y partidarios, ajustando sus procederes á lo que determinan las leyes de la República y las de nuestra comunidad política.

Así lo reconoció ya el directorio, pues en circular pasada á las comisiones departamentales, de fecha de ayer, las exhorta á que haciendo uso de las facultades que les acuerda la ley orgánica, estimulen á los correligionarios á inscribirse sin demora en los registros electorales, anteponiendo á todo otro deber cívico, recordándoles muy oportunamente, que la inscripcion en el registro cívico permanente, es condicion indispensable para aspirar al desempeño de cualquier empleo público, importando la omision una suspension temporaria de los derechos de la ciudadanía.

Como el señor presidente sabe, es deber de los correligionarios inscribirse en los registros seccionales del partido, y la proclamacion de nuestras candidatos á los puestos de orígen electivo, debe recaer en ciudadanos inscriptos en el registro cívico y en el del partido.

Tienen que ajustar nuestros correligionarios sus procederes como ciudadanos á los bien entendidos intereses de la patria y de la comunidad; no inhabilitarse para el ejercicio del sufragio incurriendo en la suspension ó pérdida de la ciudadanía; esforzarse por adquirir ó recuperar ese derecho de acuerdo con la Constitucion y las leyes y no dejar de ejercerlo á no emanar órden del directorio.

Tanto por estas disposiciones especiales de nuestra ley orgánica y las atribuciones que confiere á las comisiones seccionales, cuanto por lo que establece la nueva ley de registro cívico, se hace necesaria la inscripcion de nuestros correligionarios y el uso consciente del derecho que le acuerda el artículo 14, nombrando dos de sus miembros ó correligionarios de la seccion, para presenciar la inscripcion, comunicando esa designacion á la comision inscriptora.

Los dos miembros que se nombren, deberán firmar las actas que se labren al terminar la inscripcion de cada día y la del último domingo, conforme á lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la ley de registro cívico, y poner en conocimiento de esa comision, cuanto ocurra en cada período de inscripcion, porque ellos le comunicarán los nombres y domicilios de los ciudadanos nombrados para representarla.

En cuanto á facilidades para que nuestros correligionarios se inscriban debidamente, conviene tener presente lo que dispone la ley de Registro Cívico en sus artículos 18 á 21 inclusive, y estimularlos á presentar sus documentos justificativos; como ser la fe de bautismo, certificado de la inscripcion de nacimiento ó resolucion judicial supletoria, en testimonio autorizado por el actuario; á falta de estos, la carta de ciudadanía y en defecto de las partidas ó certificados á producir las informaciones ante el juzgado letrado departamental.

Teniendo presente estas disposiciones y fijando avisos esa comision, determinando su domicilio, para que ante ella ocurran los correligionarios que tengan dudas ó dificultades de como deben proceder en caso determinado, se facilitará considerablemente la tarea que nos está confiada. A ello tambien contribuirá la reunion que debe celebrar esta departamental el sábado 11 del corriente á las dos y media p. m. en el local de sus sesiones, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, á la que desde luego queda usted invitado y el señor secretario.

Con tal motivo aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con mi consideracion mas distinguida.—*Anacleto R. Pereyra*, presidente—*Lauro V. Rodriguez*, secretario—*Luis Pastoriza*, prosecretario.

Juzgado del Crimen de primer turno

Han sido aprobados por el Tribunal Superior de Justicia los nuevos nombramientos hechos en el Juzgado del Crimen de 1er. turno á cargo del doctor Bastos á favor de las personas siguientes:

Para alguacil á don Julian Laguna y para ujieres á los señores Teófilo M. Real, B. Bazzano, Quintin L. Piriz, Ernesto Ledoux y Miguel Vazquez.

Una proclama de Lamas

Reproducimos de *La Revolucion*:

Nuestro respetable correligionario el señor Enrique Anaya, nos ha facilitado la siguiente proclama que dió el coronel Lamas en Rolon, dos dias antes de la batalla de Tres Arboles, cuando se incorporaron las fuerzas del coronel Nuñez.

Dicha proclama está escrita de puño y letra del inolvidable correligionario.

Dice así:

Soldados del Partido Nacional!

Venimos á luchar con las armas, ya que los medios pacíficos se han agotado en vano, porque prevalezcan las instituciones patrias, la honradez pública y administrativa y el buen derecho de [illegible]

2.° Gardefeu, por Cambyse y Bougie, del señor J. Bremond.

3.° Cazabat, por Rueil y Clementine, del señor E. Blanc.

Con esta carrera, la caballeriza que posee el baron de Rothschild ha ganado ya tres veces este premio: 1876 con el potrillo Kilt, y en 1880 con Heaume, el padre del ganador de ayer.

Gardefeu habia ganado el premio «Jockey-Club», de 100,000 francos, hace quince dias, y Cazabat habia llegado tercero en esa misma carrera.

Las últimas cotizaciones que conocemos, segun los diarios de Paris de fecha 14 de Mayo, eran las siguientes:

Cazabat 2 1, Madrid 0 2, Gardefeu 6 1, Le Sabreur 7 1, Hawandich 10 1, Fitz Malgache 14 1, Washington 25 1, Callimaque 25 1, Royal Oak 40 1; los otros 50 1.

Si estas cotizaciones se han mantenido hasta la víspera de las carreras, es indudable que Roi Soleil ha de haber dado un buen dividendo á sus partidarios.

Con todo, Roi Soleil habrá demostrado anteriormente que no le faltaban aptitudes para salir vencedor, pues hasta el dia del Grand Prix habia ganado en premios la suma de 12,350 francos.

Ciclismo—PRÓXIMA REUNION DE CARRERAS—El Club Ciclista Uruguayo, alentado por el éxito obtenido en la última reunion de carreras, ha organizado una nueva para el 19 del corriente; y á estar á lo interesante del programa confeccionado, vá á ser una fiesta más atrayente que aquella, si es posible.

Figuran en el programa dos pruebas libres para todo aficionado de la República, y es seguro que en ellas van á inscribirse los mejores ciclistas de la capital.

He aquí el programa:

1.° Carrera, tiro 1.000 metros—Para socios del C. C. U. que no hayan corrido ó no hayan obtenido premio este año. Máquina de paseo de 13 kilos mínimun.

2.° Tiro 5.000 metros—Libre para todo aficionado de la República.

3.° Tiro 7.500 metros—Libre para socio del Club Ciclista Uruguayo.

De consiguiente, existe la posibilidad de que aparte de la exportacion, el consumo inicie con una anticipacion imprevista fuerte demanda.

Y si el consumo compra mas de lo calculado y la exportacion del Brasil y Europa entran en juego por su actitud actual, no sería difícil que nos encontrásemos con el riesgo de vender mas trigo de lo que podemos, y con una reaccion en suba bastante considerable á causa de la desproporcion que habria entre la demanda y las existencias.»

Productos de saladero—Muy poca animacion en los negocios sigue ofreciendo el mercado para cueros vacunos salados.

A los varios lotes que se hallan ofrecidos en venta en la plaza, tenemos que agregar el de 1300 á 1500 cueros salados de vaca del saladero de Cuareim.

Segun se nos ha informado, el precio de los cueros de novillo que publicamos últimamente, de los saladeros de Pedro Denis y Ca. y Jaume Hnos. del Paso de los Toros, fué el de $ 19.50 y el de las vacas $ 10.00 el primero y $ 19.375 el segundo por 100 kilos puestos á bordo.

Hacemos notar que los del saladero de Jaume Hnos. son cueros bajo sal en Marzo, Abril y Mayo.

El precio de los cereales á consecuencia de la guerra—Digno de consideracion es el cuadro comparativo inserto á continuacion, y que demuestra la rápida subida que han sufrido los cereales y diversos artículos de alimentacion en los Estados Unidos, á consecuencia de la guerra.

El *New York Herald*, que da estos datos, calcula que la suba representa un 27 por ciento sobre los precios del año 1897.

El trigo y la avena subieron un 19 por ciento durante el mes de Abril; las habas, 27 por ciento; el café 24 y el arroz 20.

Precio más bajo en 1897: Trigo rojo, 0.63 el bushel; avena, 0.30 id; harina, 3.40 id; grasa 3.70 las 100 libras; cerdo, 7.25 id; buey 6.75 id; habas 1.15 el bushel; azucar 0.05 libra; café de Rio 0.10 id; arroz, 0.04 id.

Precio en 1.° de Abril de 1898: Trigo 1.00 peso el bushel; avena, 0.30 id; harina, 5.05 id; grasa, [illegible]

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 7 de Junio

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

SPORT

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Junio 7 de 1898

[illegible]

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Digestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 11 de Abril de 1896 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Digestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaria con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografía situada en San Martin núm. 417: Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el Digestivo Mojarrieta. Dispepsia con vómitos, vértigo y dolor de estómago, me hacian temer hasta á los alimentos menos difíciles de pasar la digestion; y el Digestivo Mojarrieta me ha curado por completo cuando los otros medicamentos no me aliviaban lo suficiente.

Carlos D. Abondio. Estoy tomando el Digestivo Mojarrieta porque he visto su efecto prodigioso en mi cajero el señor D. Abondio.—*C. Ceroni.*

Señorita Ana Chiarutini, que vive en la calle Charcas 1337 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfeccion por haber tomado el Digestivo Mojarrieta que me recetó el señor doctor Allievo.

Despues han sido suaves mis digestiones ningun dolor me vuelve y nada queda de los desagrados que constantemente sentia.—*Anita Chiarutini.*—Certifico que es exacta la presente declaracion:—Buenos Aires, Abril 21 de 1898.—*Doctor C. Allievo.*

Debe exijirse que este grabado el nombre Dijestivo Mojarrieta sobre cada oblea en todas las droguerias del mundo.

A. Barrère y Ca., 100 fardos cáñamo en rama.

Garcia y Ca., 40 bolsas tierra refactoria.

Guerra y Ca., 1 cj linon de algodon, 2 id tiza para sastre.

Repetto hnos. y Podestá, 1 cj tejidos para camisetas, 2 id percalina algodon, 1 id madras, 1 id [illegible]

[illegible]

Embarque de exportacion

Dia 6

Nueva York, vapor inglés Merida, por T. Howard 5381 cueros vacunos secos.

[illegible]

17	Oravia	Valparaiso
18	Thames	Southampton y escalas
18	Sirio	Génova y escalas
18	Herodot	Valparaiso
20	Pampa	Havre y escalas
21	Hellas	Cardiff
22	Heráclides	Liverpool
22	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
23	Brésil	Burdeos y escalas
24	Les Alpes	Marsella y escalas
24	Saxony	Liverpool
24	Sakarah	Lóndres y escalas
24	Mark	Southampton y escalas
25	Gergovia	Marsella y escalas
26	Liguria	Liverpool
27	Vittoria	Génova y escalas
28	Corrientes	Vigo y escalas
29	Kaikoura	Nueva Zelandia

Vapores á salir para ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	DESTINO
8	Aachen	Amberes y escalas
8	Manitoba	Nueva York
9	D. di Génova	Génova y escalas
9	Pfalz	Southampton y escalas
10	Mexican Prince	Rio Janeiro y Santos
11	Magdalena	Southampton y escalas
11	Oropesa	Valparaiso
12	Serapis	Havre y escalas
13	Citt adi Milano	Génova y escalas
13	Pernambuco	Vigo y escalas
14	La Plata	Southampton y escalas
15	Itauri	Lóndres y escalas
16	Messapia	Génova y escalas
16	Orione	Génova y escalas
16	Provence	Marsella y escalas
17	Oravia	Liverpool y escalas
18	Corsica	Havre y escalas
18	Chili	Burdeos y escalas
18	Herodot	Hamburgo y escalas

SALIDAS PARA CORUMBÁ Y ESCALAS

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 23

RELOJES DE

Patek, Philippe y Co.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOBLE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones [illegible] En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. [illegible]

A. CARASSALE, único representante.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANO—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Nueva Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la Compañía Telefónica de Montevideo ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente

prm.





AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1898.

Esta Tesorería procederá en el día de hoy á documentar el presupuesto de personal empleado de este departamento correspondiente al mes de Mayo último.

jn.8 — *El tesorero.*

Montevideo, Junio 3 de 1898.

Esta Tesorería pagará en el día de hoy el presupuesto de alquileres de casas de este departamento correspondiente al mes de Mayo ppdo.

jn.8 — *El tesorero.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa [illegible] — *Jaime Mayol*, director.—*Augusto Nuñez*, secretario. 1110-pm.-e.d.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Nuñez*, secretario. 1111-pm-e.l.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Río Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1883, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$ 0.10 cents.
Para las personas que transitan á caballo	» 0.12 »
Por cada animal suelto	» 0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exigido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Nuñez*, secretario.

1077-term.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles de sala, aposentos, comedor, loza, cristales, porcelana, cuadros, aparatos á gas, mosaico para piso y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 rico amueblado para comedor.
1 id para dormitorio.
1 mesa billar.
1 cocina de fierro.
Varios aparatos á gas. 1163-jn.7

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos.—Calle Piedras núm. 77 y 79.

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio.

La gran casa de altos y bajos arriba indicada, edificada en un terreno de 12 m. 25 de frente por 12 m. 80 de fondo.

Actualmente está ocupada por la Direccion de Instruccion Pública y paga 150 $ mensuales.

Esta propiedad ha sido arreglada con todo lujo y confort hace poco tiempo.

Tiene una hipoteca de 8000 $ por 2 años al 8% anual que se puede chancelar de inmediato ó continuar con ella.

Tiene caño maestro pago y adoquinado.

Su brillante posicion próxima al Puerto en el centro del comercio, hace innecesaria toda recomendacion. Tiene gran porvenir.

Títulos buenos.

El comprador dará 100 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 1162-jn7

José B. Gomensoro

De la propiedad sita en el camino 8 de Octubre número 212, esquina Gibbs. Recientemente reformada y con gran terreno. No se puede pedir nada mejor. Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente Junio, á las 3 de la tarde remataré sin tasacion y al mejor postor.

DETALLE

Tiene 11 piezas hermosas con tirantería de fierro y madera dura, patios, jardin y cuantas comodidades se necesitan para familia.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 19 del corriente mes á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en el paraje conocido por los Tres Molinos á inmediaciones de las Tres Cruces, en este departamento, compuesto de 19 metros 852 mlts. de frente al Sud, sobre el Camino 8 de Octubre núm. 212; 135 metros 50 cts. en la línea del Oeste por donde linda con don Juan Domingo del Campo; 135 metros 45 cts. en el costado Este por donde linda con calle; y 29 metros 30 cts. en la línea del fondo, por donde linda con don José Jubin y doña Carlota Onetto de Gianello.

Se previene que el mejor postor oblará el 10 por % en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos seguidos por don Domingo Calcagno por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 1.º de Junio.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1151-jn.5.

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor R. G. de Uribarri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.—El remate tendrá lugar en la casa.

EL del corriente Junio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso y completo mobiliario con muy poco uso, perteneciente á dicho señor.

Hay un piano perpendicular de grandes voces, amueblados completos de toda la casa, aparatos de gas, alfombras, cortinados de gusto, espejos, consolas, cuadros.

Su detalle se dará despues.

El día antes del remate estará en exhibicion. 1113-my.31

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 8 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran monarca de 1898*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, [illegible] helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, dahlias, azaleas, etc. etc. [illegible]

Gran variedad de duraznero.

[illegible] 1159-jn.7

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 10 de Junio. En el Despacho de Aduana.

Por cuenta de quien corresponda

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 14 de Junio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

El cargamento del pailebot nacional Galileo, naufragado en la costa del Pavon.

Avería de agua dulce.

ARTÍCULOS PARA [illegible]

El remate principiará á la 1 de la tarde con intervencion del señor agente de seguros.

Madera, pipas, fierro galvanizado, etc.

Detalles por carteles. 1134-jn7

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

2 hermosos toros puros importados, raza Durham, de 20 meses, peso cada uno mas de 700 kilos.

10 carneros puros, importados, raza Romney Marsh.

10 ovejas de la misma raza.

5 carneros id id raza Lincoln.

20 ovejas id id id.

1 hermoso padrillo raza Cleveland de 4 años, zaino, sangre bebero.

1 break con arreos.

1 id sin arreos, muy fuerte.

2 jardineras con toldo.

Los interesados pueden visitar El Tattersall. 1114-n.12

Pietracaprina y Rezzo

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 130 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, fruteras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lámparas colgantes, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES. Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toalleros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 1 bicicleta Gladiador, etc., etc. prm.

Alejandro Montaldi

IMPORTANTÍSIMO REMATE

A SEIS MESES DE PLAZO

Para:
Ferreteros
Almaceneros
Muebleros
Bazares, etc., etc

Por cuenta de seis casas introductoras.

A seis meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó 5% de descuento

En la calle Zabala núm. 155.

EL MARTES 7, MIERCOLES 8 y JUEVES 9 de Junio y dias siguientes, á la 1 en punto.

Cantidad de lozas, cristales, porcelanas, artículos de bazar, muebles de fantasía, cuadros, papel, cuerda, etc., etc.

Zabala, 155. 1076-my.25

Rafael Ruano

DE LOS RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

Valiosa tapicería en muebles y cortinados de sala de muy buen gusto, alfombrados nuevos de Bruselas, aparatos á gas de novedad, cuadros, bronces, estatuas, terra-cottas, grandes jarrones de fantasía, platina, porcelana, cristalería, adornos finos y valiosos, todo con muy poco uso, se puede decir nuevo.

En la casa habitacion, calle Treinta y Tres núm. 206 altos, 2.º piso esquina Sarandí.

EL JUEVES 9 (dia de fiesta) la casa estará en exposicion de las 9 a. m. hasta las 5 p. m.

EL VIERNES 10 á la una p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa.

Recomiendo los ricos muebles de sala y antesala: el precioso juego de nogal con tapicería de marroquin para comedor, juego de dormitorio, escritorio, vestíbulo, cuarto de baño, etc. etc. 1121-jn.2.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

prm.

Julio R. Alvarez

En el departamento de la Florida—De 379 hectáreas 2708 mts. en el paraje conocido por Milan—Al mejor postor.

EL DIA 10 DE JUNIO á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez l.do. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de campo contiguas situadas en el paraje conocido por Milan, departamento de la Florida, compuestas ambas de 379 hectáreas 2708 mts. y 31 decmts., lindando por el Norte con don Ramon Rodriguez por el Sud doña Bruna Rodriguez, por el Este con doña Antonia y doña Isabel Rodriguez, y por el Oeste con la cuchilla de Santo Domingo. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon 105 y ha sido ordenada en los autos iniciados por don Antonio Naranja contra la sucesion de Asuncion Alanis por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Mayo 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1055-my.22

Mendoza Garibay

EL MARTES 14 de Junio, á las 3 de la tarde

4 CASAS PARA RENTA, EN LA CALLE COLONIA NÚMEROS 112 AL 118 ENTRE ARAPEY Y DAYMAN

Construccion sólida y elegante.—Todas las comodidades. Renta buena y segura. Producen las casas núms. 112 y 114, sesenta pesos mensuales y las otras dos cincuenta y cinco, sin contrata.

La situacion de estas lindas casas es de las más céntricas de la nueva ciudad en su parte mas valiosa y elevada, contiene cada una: 6 espaciosas habitaciones; una pieza para servicio y todas las demás dependencias; cielo rasos, pisos pino de tea y puertas de cedro.

Arrimos, adoquinado, caño maestro y aguas corrientes; todo pago.

Títulos de primer órden.—Venta al mejor postor y al contado. Estas propiedades se venderán separadamente, dando opcion por el todo.

Las casas pueden visitarse.

Garantía de la oferta: 50 pesos.

Para ver los títulos y por mas datos Andes 222. 1161-jn.7.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EL MARTES 14 del corriente á la 1 p. m. De todas las existencias de la Tienda y Mercería Oriental, calle San José núm. 220 esquina Ibicuy núm. 214.

Variado y completo surtido de artículos de tienda, géneros para vestidos, lanas y sedas para bordar, confecciones, ropa hecha, etc. etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

EL MARTES 14 DEL CORRIENTE á la 1 en punto de la tarde, [illegible]

Ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 235. 1160-jn7

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE 100 SACOS DE AZÚCAR

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado [illegible] Pedro F. Garzon, se hace saber al público que el dia 15 del corriente á la 1 en punto en la barraca Antúnez, calle Misiones núm. 10, se va á proceder por el rematador don Cipriano C. Silva, asistido por el alguacil y actuario de este Juzgado á la venta al mejor postor de 100 bolsas de azúcar centrífuga, [illegible] —Montevideo, Junio [illegible] de 1898. —*Benjamin P. [illegible]*, actuario. 1158-jn7

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De 5 fracciones de campo y poblaciones en el departamento de la Florida.

EL JUEVES 16 del corriente á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle Sarandí núm. 158 y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capecio y Ponce se hace saber al público que el dia diez y seis de Junio se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes, pertenecientes á las sucesiones de don Antonio Paysal y sus hijos Antonio, Saturnino y Abelardo Paysal:

1. Una fraccion de campo de pastoreo ubicada en el departamento de Florida en el paraje denominado Costa del Yí, compuesta de ciento veinte y tres hectáreas y quinientos veinte y nueve metros cuadrados, y cuyos límites son los siguientes: por el Norte con la sucesion de Dominga Ramos; por el Sud, con don Miguel Molinar y la sucesion Carrajo; por el Este con doña Ana Lacuesta y por el Oeste con el Rio Yí, cuya fraccion ha sido tasada en 1.411.761.

2. Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en el mismo departamento, compuesta de diez y siete hectáreas y cinco mil novecientos noventa y cuatro metros cuadrados, lindando por el Norte con don Claudio Cuitiño y don Francisco Luis Lacuesta, por el Sud con don Lazaro Perez, don Isaac Lacuesta y don Francisco Castro, por el Este con el rio Yí y por el Oeste con doña Amaro Lacuesta, cuya fraccion ha sido tasada en 17.5.241.

3. Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesto de diez y nueve hectáreas y ocho mil ciento setenta y seis metros cuadrados, formando un solo lote con la primera fraccion y bajo los mismos linderos, tasado en 178.658.

4. Una fraccion de campo, ubicada en el mismo paraje, compuesta de diez y nueve hectáreas ocho mil setenta y seis metros cuadrados unida á la anterior, y bajo los mismos linderos y tasada en 178.858.

5.º Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesta de diez y nueve hectáreas y ocho mil setenta y seis metros cuadrados contigua y encajonada con las anteriores y tasada en 178.658.

6.º Las poblaciones existentes en la primera fraccion de campo compuesta de seis habitaciones de terron y techo pajizo de cinco metros de largo por cuatro de ancho y paredes de palo apique y un galpon de doce metros de largo por cinco de ancho con paredes de palo apique tasado en 50 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las cuatro de la tarde. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Mayo 31 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, véase con el rematador, calle Sarandí núm. 69. 1122-jn.1.º

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PRECIOSOS SOLARES

Situados en la mejor posicion de la Aguada con frente á las calles Nueva York y Asuncion entre Minas y Magallanes, rodeada de palacetes, inmediatos á los tranvías del Reducto, Oriental y Uruguayo con cerco, empedrado y vereda pagos.

Advierto á los interesados, que el terreno de la calle Nueva York, puede subdividirse en 2 solares, porque contiene un gran frente sobre la misma, y se venderá en el acto del remate á gusto de los compradores.

EL SABADO 18 de Junio á las 3 1/2 y 4 de la tarde, venderé en los mismos terrenos, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del corriente y en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes:

1.º A las 3 1/2 de la tarde un solar de terreno compuesto de 510 metros 90 decímetros cuadrados deslindados así: al Norte 22 metros á la calle Nueva York; al Sur 22 metros 70 cents. donde linda con P. Gervasio; al Este 20 mts. 20 cts. con don Tomas Monçalvo y al Oeste 21 mts. 30 cts. por donde linda con E. Primarese.—2.º A las 4 de la tarde un solar de terreno compuesto de 753 metros 50 decímetros cuadrados, deslindados así: por el Sud 19 mts. 10 cts. á la calle Asuncion por el Este 51 mts. 50 cts. con Ellauri; por el Oeste con Gaggiero en una extension de 55 metros 90 cts. y al Norte 8 mts. 95 cts.

Se previene que la base mínima para admitir oferta es la de $ 3.50 el metro ó sean para el primer terreno ó sea el de la calle Nueva York $ 1808.15 y para el segundo ó sea el de la calle Asuncion $ 2637.25; que se manda vender en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 p% á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 3 de 1898. *Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Los títulos pueden examinarse en la calle Cerrito 151.

Por más datos, Cerrito 213. 1156-jn.5

J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo, situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.

El lúnes 27 del corriente Junio á las 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo, compuesta de 811 hectáreas y 7836 metros, igual á 1145 c. ., lindando por el Norte con el Arroyo Durán, por el Sud el doctor Federico Velasco (antes F. Victora), por el Este don Octavio Illa y por el Oeste el rio Santa Lucía.

Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta, como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc. etc., (todos están inmediatos) son los mejores del departamento de Canelones.

Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos con los lotes que quedan como este.

Títulos buenos. Garantía de la oferta $ 500.

Se avisa á los que quieran visitar el campo que el domingo 19 y en combinacion con el Ferrocarril del Norte que sale del Arroyo Seco á las 10.30 a. m. saldrá un vaporcito de la Barra Santa Lucía que conducirá gratis á los interesados hasta el campo y regresará para el tren de las 5 y 20 p. m.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 10. 1150-jn.7

A. CARRANZA

Llevando el martillo JULIO R. ALVAREZ

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castaguet.—Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 45 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.

Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.

El remate tendrá lugar el DIA 26 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.

Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:

Area de la fraccion núm. 1.—28 hectáreas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantíos.

Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 pies de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubay.

Fraccion núm. 3.—30 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.

Fraccion núm. 4.—24 hectáreas, 7100 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.

Fraccion núm. 5.—29 hectáreas, 7457 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc. etc.

Fraccion núm. 6.—20 hectáreas 4755 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc. etc.

Fraccion núm. 7.—24 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.

Fraccion núm. 8.—45 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.

Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidas en breacks hasta el establecimiento donde serán obsequiados con un asado con cuero.

TODO GRATIS

Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111.

1039-my.21

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Capsulas* del **Dr FOURNIER**

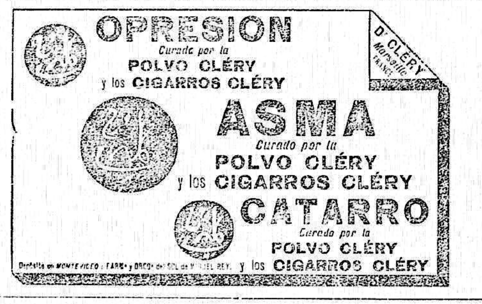
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas — Medalla de Oro — Paris 1885 — PARIS

Los Trabajos de los MEDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente receta [illegible] DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS



ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL**

hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina. Empleadas una vez por dia, curan las Gonoreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del page de cédulas o cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO



AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **MONTEVIDEO**
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON**
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR**
Saldrá todos los viernes

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS**
Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 153. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prm.

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS

—DE—

ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL

FRANCISCO VIDIELLA

Saldrá para Rio Grande y Pelotas **el sábado 21 de Mayo de 1898**, á las 10 de la mañana, para cuyos puntos admite un resto de carga.

Para mas informes, ocurrase á sus armadores

817-prm. *Escofet y Pascual*, Colon, 10.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE FABRE

Saldrá el **16 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE DEBRIE

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles (sin tocar en el Brasil)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.100 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a y b

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 27 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el .. de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 11 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el 18 de Junio á las 3 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el **20 de Junio** á las 3 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Júnio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Julio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICONE

Saldrá el 16 de Julio de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.